



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral del Circuito de Dosquebradas

Pereira - Risaralda

jlabtodosq@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO No. 002

FECHA:

18/01/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
66170-31-05-001-2018-00014-00	ORDINARIO	DIEGO ALEXANDER BETANCUR SANCHEZ		15/01/2021	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 2 del literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se notifica a las partes las providencias relacionadas anteriormente, por lo que se fija el día de hoy dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021) a las 7:00 a.m.

Jesús María López Botero
Secretario